



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

39482

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 220
QUILLON, jueves 12 marzo 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-179
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-187

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :SANOFI-AVENTIS DE CHILE S.A.

RUT:92.251.000-8

LA SUMA DE \$:38.913

Y SON:TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFASM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR SANOFI - AVENTIS DE CHILE S.A. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	Medicamentos Cenabast	38.913		92251000-8	F-2114507
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		38.913	92251000-8	C-0

TOTALES : 38.913 38.913



DIRECTORA DEPTO. SALUD

AALCALDE (S)



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

73799055
JEFE DE PRESUPUESTO Y FINANZAS
V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME